

LEY 11867

En cumplimiento del artículo 2º de la Ley 11.867, Drajma SRL, CUIT 30-62946568-1, domiciliada en calle Saavedra 2020 de San Lorenzo, Santa Fe, en carácter de titular de Hotel Horizonte, comunica la transferencia del fondo de comercio destinado a las actividades de hotelería, bar y restaurant a favor de Grupo Horizonte S.R.L., con domicilio en Cerrito N° 195 de la ciudad de Rosario. Se fija domicilio a los efectos de reclamos en Escribanía Ragni, calle Corrientes N° 729 PB oficina 8 y 9 Rosario.

\$ 75□126735□Mar. 4 Mar. 14